

DOSSIER

CARGOS Y FAMILIAS ENTRE LOS MAZAHUAS Y OTOMÍES DEL ESTADO DE MÉXICO

Felipe González Ortiz¹

Universidad Intercultural del Estado de México

RESUMEN: *El trabajo compara dos formas de organización social de dos grupos culturales que habitan en el Estado de México, los mazahuas y los otomíes. Se analiza la estructura familiar, el parentesco ampliado y el sistema de cargos. A partir de esas estructuras se descubren los lazos y vinculaciones entre la familia y el sistema de cargos. Con los mazahuas el parentesco consanguíneo explica las vinculaciones y entre los otomíes es el parentesco ritual, específicamente el compadrazgo.*

ABSTRACT: *Two different types of social organization in two ethnic groups living in the State of Mexico are compared in the text: that of the Mazahuas and that of the Otomis. The family structure, the extended family and the cargo system are compared, and from these structures the articulation of the family and the cargo system is discovered: in the case of the Mazahuas, the articulation is explained by the consanguineous kinship, and in the case of the Otomis it is explained by the ritual kinship, more specifically by the compadrazgo.*

PALABRAS CLAVE: *organización social, sistema de cargos, parentesco ampliado, familia, parentesco consanguíneo, parentesco ritual, comunidad*

INTRODUCCIÓN

Las formas de la organización social de las comunidades indígenas del Estado de México han sido relegadas por los investigadores sociales, porque en los imaginarios científicos se proyectan como comunidades culturalmente erosionadas. Este imaginario se refuerza cuando se piensa (sobre todo bajo los principios dualistas de la teoría clásica de Redfield [1941] que contrapone lo rural con lo urbano), en comunidades que experimentan un intenso proceso de conurbación a la zona

¹ Los esquemas fueron elaborados por Susana Prado Tasch.

metropolitana o se caracterizan por influencias sustantivas del modo de vida urbano. No obstante, en esta entidad la situación indígena es muy dinámica, y las comunidades han aprendido a sortear su existencia en medio de un mundo urbano que las envuelve e inserta mediante las fórmulas del mercado y otro mundo cultural que se reproduce en el contexto de las propias comunidades [Korsbaek y González, 1999]. En el Estado de México se encuentran formas sociales que se pueden catalogar como tradicionales en la medida que se proyectan en ellas fórmulas colectivas basadas en el parentesco, la vecindad y compartir la vivencia en una localidad determinada, es decir, a partir de los apegos primordiales [Geertz, 1997].

En este trabajo se centra la atención en las formas de la organización social tradicional, es decir, en las formas como el parentesco y las familias estructuran a las mayordomías y a los cargos de autoridad comunitaria. Se resaltan las articulaciones entre familia o grupos domésticos, parentesco, mayordomías y cargos. De la articulación de esas dimensiones sociales se estructura la comunidad y sus formas de poder. Se compara a dos comunidades otomianas² del Estado de México, una de ellas mazahua y la otra otomí. Hay dos objetivos fundamentales que se quieren resaltar:

1) La importancia de los lazos de parentesco, tanto consanguíneo como ritual, como ejes articuladores de los sistemas de cargos, y

2) vislumbrar las mediaciones existentes entre los cargos y las familias.

La reflexión se construye a partir del trabajo de campo que he realizado en la comunidad de San Miguel Caballero, en el municipio metropolitano de Huixquilucan y San Antonio de las Huertas, en el municipio rural de San Felipe del Progreso. El objetivo del trabajo es ver, como se indicó, las formas en que el parentesco distribuye el poder comunitario entre las diferentes familias que se insertan en los cargos de carácter público. Comparar estos dos universos constituye un ejercicio que da luz sobre la diversidad de formas organizativas de las comunidades indígenas en el Estado de México. Otro elemento que resalta de este trabajo es que muestra la consistencia de larga duración del parentesco en las comunidades indígenas. Esto se manifiesta sobre todo en la comunidad otomí de Huixquilucan, pues pese a la gran presión urbana en la que se encuentra, ha podido sortear y transformarse para su propio beneficio.

La vinculación entre las familias, los cargos y las mayordomías se encuentran en una serie de prácticas de autoridad en las que la distribución del poder se hace diferencialmente según periodos que incorporan a la totalidad de los habitantes

² Se utilizan en el trabajo las clasificaciones de las lenguas otomeanas “que se divide en dos subgrupos; el otomiano y el pameano” [Knapp, 1996:4]. El mazahua y el otomí son dos lenguas del subgrupo otomiano.

de una comunidad en particular. Si bien es difícil identificar a la familia indígena exclusivamente bajo el modelo nuclear, se puede afirmar la existencia de “familias extensas no residenciales”, como dijo Nutini [1976] en su estudio sobre Tlaxcala [*apud* Millán, 2003], unidas por principios de parentesco, reglas de residencia y de herencia que proyectan grupos corporados e insinúan la existencia de algún tipo de linaje.³ Por otro lado, las mayordomías, proyectan también la imagen de grupos ceremoniales cuyo objetivo es financiar la fiesta patronal; en este sentido parecen conformar grupos mayores que las familias extensas, cuya orientación se funda en la ceremonia patronal. Además, en las comunidades representan un poder real en la medida que los mayordomos pertenecen a alguna de las familias de las comunidades y se insertan en el carácter rotativo y ceremonial de la estructura de autoridad. La comunidad indígena parece conformar, entonces, una unidad cuyos principios de identificación y cohesión social se constituyen bajo una lógica fundada en los apegos primordiales [Geertz, 1997], base social sobre la que descansan las comunidades indígenas.

En este marco, en los siguientes apartados se comparan las formas organizativas de dos comunidades indígenas; una mazahua y otra otomí. La mirada se centra en las formas de articulación entre la dimensión familiar y la autoridad comunitaria, expresada fundamentalmente por los cargos de autoridad y las mayordomías. De la articulación de estas dimensiones se proyecta la comunidad indígena. Empezaré por hacer una descripción sumaria de los mazahuas para después abordar a los otomíes. El lector no debe esperar extensas interpretaciones; por el contrario, se apuntan caminos de reflexión para la problematización científica de un tema que ha ocupado cantidad intensa de esfuerzo y reflexión intelectual en la antropología de México: la organización social, la familia o los grupos domésticos y el sistema de cargos.

LOS MAZAHUAS

En algunas comunidades mazahuas la participación en la estructura de mayordomías es obligatoria, hereditaria y generalizada, y cada individuo participa en una fiesta comunitaria una vez al año [Korsbaek, González Ortiz *et al.*:1998]; en

³ No obstante, en la medida que no existe un antepasado común definido, en términos estrictos no se puede hablar de linaje. En el trabajo se utiliza el término linaje para dar una idea de que se trata de una filiación que termina formando grupos corporados e identificados bajo líneas de parentesco consanguíneo o ritual. Por otro lado, la insinuación de la existencia de los grupos de linaje ha sido expuesta por Galinier cuando habla de las celebraciones rituales que los otomíes realizan en torno al oratorio familiar [1990], prácticas ceremoniales similares a las de los mazahuas [Marín y González Ortiz, 2001].

otras la participación en las fiestas patronales responde a la propia voluntad de quien las asume, por lo que el compromiso se traduce en la participación en una fiesta una vez al año, pero por voluntad propia [Gómez, 1979]; si bien existen otras en las que los individuos, aunque participan de forma obligatoria según la decisión de la asamblea comunitaria, lo hacen por periodos y los individuos pueden participar sólo una vez en su vida [González Ortiz, 2002].

La comunidad de San Antonio de las Huertas (de donde parte esta reflexión para la zona mazahua), la participación en la estructura de autoridad comunitaria se extiende a la totalidad de familias, por lo que se ven obligadas a participar una vez al año. En este modelo la participación social de los cargueros se articula con distintos órdenes de la organización social como la familia extensa, cuyos miembros forman grupos ceremoniales en torno del oratorio familiar, emblema cultural del culto a los ancestros [Marín y González Ortiz, 2001]. En el oratorio familiar se concentran miembros de la familia extensa aglutinados por una regla de filiación patrilínea con fines de culto a los antepasados. A su vez, el aglutinamiento de estas familias proyecta las formas como las mayordomías se conforman para la realización de la fiesta patronal y sus relaciones con las autoridades comunitarias. Se puede decir que la familia extensa conforma la base sobre la que se proyecta la forma comunitaria del sistema de cargos.

El grupo parental que forma la familia extensa estructura a su vez la base territorial sobre la que se construyen los barrios o los parajes. Éstos llevan algún nombre o un topónimo que se vincula con los nombres de quienes viven en él (generalmente con el apellido paterno) o alguna característica física del lugar (como la presencia de duraznos, una cañada o un ojo de agua). Es común encontrar que en cada paraje vivan grupos de familias, aparentemente nucleares, emparentadas por línea paterna.⁴

Los parajes son aglutinadores territoriales de familias emparentadas en la mayoría de los casos por línea paterna, la jefatura de estos parajes es asumida generalmente por el miembro más anciano, en cuyo solar se encuentra la pequeña capilla, parecida a una iglesia, conocida como oratorio familiar.⁵

Es importante mencionar que si bien las reglas del parentesco definen a los grupos cognáticos, la patrilínea no sólo da gran importancia al culto al oratorio familiar, sino también en las reglas de herencia y en las reglas de circulación

⁴ Se dice aparentemente porque, si bien cada familia nuclear puede habitar una casa, en muchos casos comparten el fogón o el consumo de los bienes con otras casas, de ahí que la mejor forma de acercarse a la dinámica familiar indígena sea caracterizarla como extensa.

⁵ En otras comunidades, como las de Emilio Portes Gil, Dolores Hidalgo, San Agustín Mextepec y San Pedro y San Cristóbal de los Baños ya han desaparecido, pero hay testimonios orales que afirman su existencia pasada.

de mujeres por los distintos barrios territoriales en el momento del matrimonio. Por ejemplo, la herencia de la tierra suele ser asignada a los hijos varones, mientras que los bienes como animales de corral o ganado son heredados a las mujeres. Esta regla de herencia no hace sino obligar a que las mujeres al casarse se vean en la necesidad de salir de su casa o grupo consanguíneo para insertarse en su nuevo grupo o casa por afinidad. Estas reglas sociales muestran una sociedad que hace énfasis en un parentesco definido preponderantemente por línea paterna, lo cual se insinúa aún más en el culto al oratorio familiar.

El oratorio familiar

Los oratorios familiares, edificios de material construidos para fines de culto, pueden ser considerados como una institución de la organización social que vincula a grupos domésticos socialmente reconocidos como parientes en línea paterna,⁶ que en su mayor parte habitan en un mismo paraje,⁷ y se reúnen para fines de culto o acción ritual.

En el transcurso de la investigación se ha constatado que el culto al oratorio familiar es el culto a los ancestros o antepasados que, aunque no se encuentra bien definida la existencia de un ancestro común, en los oratorios parece representarse a través de los santos y las imágenes de los abuelos muertos cuyas fotografías aparecen en las capillas oratorios. Un vecino de la comunidad decía lo siguiente:

El oratorio se fundamenta en el culto a los santos, de los que venimos todos y son nuestros padres, y a los antepasados, que es una descendencia que no se puede olvidar porque es un recuerdo, una raíz que dejó mi difunto de mi papá y el difunto de su papá y de ahí, a través de los abuelos, cuando vamos ahí, vamos a darle gracias a Dios por tener la vida, porque nuestros abuelitos nos hayan dejado estas parcelas. A lo largo de la oración que se hace en el oratorio, [...] que es el santo rosario, se nombran los nombres de los santos y los nombres de los difuntos, por el alma de José Hilario Marín

⁶ Jacques Galinier dice lo mismo para el caso de las comunidades otomíes que investiga en el estado de Hidalgo, cuando refiere que los oratorios ofrecen “una serie de claves, puesto que son el punto de referencia emblemático de grupos de linaje de filiación agnática. Constituyen un patrimonio a través del cual se transmiten a la vez los bienes rituales y un edificio, en línea paterna” [1990:132].

⁷ En San Antonio de las Huertas existen 22 oratorios familiares que se distribuyen en nueve parajes, lo importante a destacar es el hecho de que las familias, agrupadas en torno de una filiación patrilineal, rinden culto a los santos y ancestros en ellas. Cada oratorio familiar reúne por lo general entre siete y doce familias nucleares (miembros que habitan en una misma casa) que están emparentadas por línea paterna, es común que dichas familias vivan en el mismo paraje. Por otro lado y adelantando una conclusión, los equipos de mayordomía se delimitan y definen en función de las familias que rinden culto en un oratorio familiar. Se verá esto posteriormente.

que descansa en paz. De la misma manera se nombran los nombres de las mujeres que se casaron con algunos hombres que rinden culto a ese oratorio en particular, porque ellas formaron parte de la familia también.

El oratorio familiar constituye un emblema de la organización social que aglutina a la familia extensa mediante actos rituales. Las líneas de parentesco que se proyectan en dichas prácticas ceremoniales privilegian la línea paterna y se asume la existencia de un antepasado común para dicha familia. A la vez, los santos también son considerados parte de ese antepasado común, aquí adoptado en los imaginarios colectivos para corregir su ausencia.⁸ Esta característica especial permite aventurar afirmaciones sobre la posible existencia de linajes con los mazahuas.

Existen otras comunidades en las que el oratorio familiar ha perdido su función de aglutinador de la familia extensa o grupos sociales emparentados consanguíneamente. En estas comunidades se ha sustituido el parentesco consanguíneo por el parentesco ritual. Galinier explica esta función cuando dice que “la institución del padrazgo preserva la vitalidad de los grupos de oratorios, supliendo las fallas de organización de linaje, así como reforzando el sistema sobre un plano horizontal, puesto que reproduce en cada generación, nuevas formas asociativas con los no consanguíneos” [1990:133]. Lo peculiar de esta nueva forma asociativa es que el compadrazgo, como el culto al oratorio, se hereda a las nuevas generaciones, de tal suerte que ambas familias están emparentadas a perpetuidad. El compadre del oratorio, que es el padrino del “santito” que se venera en dicha capilla familiar, “es un hombre escogido fuera de las líneas de parentesco biológico, pero que mantiene mediante esta función una relación de compadrazgo con el guardián del oratorio y su grupo de descendencia” [*ibid.*:231], no obstante, con la diferencia de que ya no delimita grupos de filiación consanguínea, como en las situaciones sociales antes mencionadas,⁹ sino a grupos domésticos emparentados ritualmente.

Se dijo antes que el cambio de vivienda de la mujer, siguiendo a su marido, no sólo nos hablaba sobre la exogamia que existe entre los parajes de la comunidad, sino también sobre la patrilocalidad que rige en ella. En esta misma línea, pero en relación con el culto al oratorio familiar, se observa lo mismo, pues una vez que se ha contraído matrimonio, la mujer ya no está obligada a rendir culto en el oratorio de su familia consanguínea, pero sí en el de su familia por afinidad, al

⁸ Esta característica sugiere la idea de la existencia de linajes, no obstante, la ausencia de un antepasado común definido impide proponerlo.

⁹ En la comunidad de San Agustín Mextepec, por la historia oral, sabemos que todavía en la década de 1950 del siglo xx existían 12 oratorios familiares, lo que hace pensar que en un tiempo anterior la organización social se basaba en buena medida en estos grupos corporados parentalmente para fines de culto.

mismo tiempo que se adscribe a la organización social de mayordomías (y sistema de cargos) en la que participa su esposo, y ya no en la de su padre.

La presencia de los oratorios familiares (*nuyo ts'initsimi mbiübü kja in shoñijomü*¹⁰) habla sobre una vida ritual que tiene que ver con la veneración de los santos y los antepasados, así como con la configuración de la organización social y territorial de la comunidad manifestada a través de un sistema de parentesco patrilineal desde la que se delimita la línea parental de los ancestros.¹¹ Cada uno de los oratorios familiares posee diferentes imágenes a las que se rinde culto, pero una de las imágenes que se tiene en mayor medida es la de la Santa Cruz.¹²

Una última cuestión sobre la función del oratorio familiar es que constituye una instancia de identificación social al interior de la misma comunidad, es decir, marca las fronteras de pertenencia entre las mismas familias que habitan una localidad territorial. Por su parte, el oratorio aglutina a un conjunto de familias emparentadas por línea paterna para fines de culto, y puede considerársele una unidad intermedia de la organización social [Millán, 2003]. En este sentido, tiene la función de marcar la adscripción o la pertenencia a una rama familiar establecida por línea paterna, más amplia que los grupos domésticos y la familia nuclear y más pequeña que la comunidad.

¹⁰ La palabra *shoñijomü* se compone de *sho*, "rueda o círculo"; *ñi*, que se deriva de la palabra *jñiñi* que significa pueblo, y *jomü* que significa tierra. La frase completa puede interpretarse como "estas pequeñas iglesias que están en la tierra".

¹¹ El recuerdo se convierte en una acción institucionalizada, por lo que el recuerdo a los antepasados obliga al culto, en un ritual que conecta a los antepasados con los que viven en la actualidad a través de memoria colectiva, lo que constituye la tradición.

¹² Esto es muy importante, ya que la Santa Cruz pertenece a la cosmovisión mesoamericana, de tal manera que puede ser ella, a manera de hipótesis, la representación del antepasado común. Lo planteamos como hipótesis, ya que existe una peregrinación, en la que participan tanto mazahuas como otomíes del Estado de México, al Cerrito, un santuario dedicado a la Santa Cruz, que se ubica en el municipio de Jiquipilco, muy importante para los pueblos otopames y en especial para San Antonio de las Huertas, puesto que allá "se va a venerar a los abuelitos que gracias a ellos ganamos la tierra del ejido". Además, como ya lo mencionamos, en otros pueblos mazahuas de la zona encontramos, a través del testimonio histórico oral, que antes se veneraba a la Santa Cruz en todos los solares de las casas mediante la quema de madera, por lo que cada 3 de mayo se veía en todos los pueblos la lumbrada que, además de que "parecía esto una ciudad", quizá mediante su quema se veneraba la vida (el fuego) y la muerte (la ceniza). Por otro lado, en los pueblos de tradición otomí del municipio de Huixquilucan, a todo aquel que iba caminando por un campo y caía enfermo por causa desconocida, el médico de la comunidad diagnosticaba que quizás por donde había caminado había caído un rayo o una centella, de ahí se explicaba la enfermedad; para resolver el problema se hacía necesario construir una cruz de cemento en ese lugar, lo cual implicaba, a partir de ese momento, rendirle culto a la Cruz cada 3 de mayo, por lo que había que llevarle flores y limpiarla, además de asistir al santuario de la Santa Cruz (ubicada en el mismo municipio) a dar ofrenda a la deidad [Alejandro, 1997]. También Galinier sugiere la idea de que el culto a la Santa Cruz tiene orígenes prehispánicos [1990:75].

Cargos y mayordomos

El sistema de cargos entre los mazahuas se construye o proyecta por el culto al oratorio familiar que aglutina a familias emparentadas por línea paterna. Como se dijo arriba, en estas comunidades la participación en las mayordomías es generalizada, obligatoria y cada individuo participa en una fiesta patronal una vez al año. Se encuentra un vínculo estrecho entre el sistema de parentesco, los parajes territoriales de las comunidades, la pertenencia a un oratorio familiar y los equipos de mayordomías.

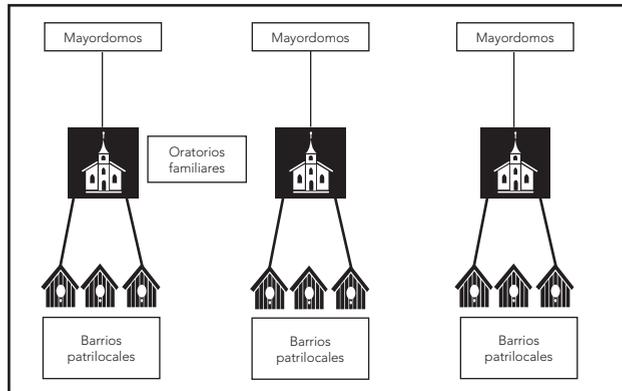
En San Antonio de las Huertas los mayordomos están organizados en equipos de un mayordomo mayor y cinco menores. Todos los equipos de mayordomías se encargan de llevar a cabo la festividad de algún santo del pueblo, durante alguna fecha del año (el Sagrado Corazón de Jesús, la Santa Cruz, san Antonio de Padua, Santiago apóstol, la virgen de Guadalupe y la Noche Buena). La fiesta de san Antonio cuenta el mayor número de mayordomos, 34 mayordomos mayores y sus respectivos equipos de cinco menores cada uno; es decir, participan un total de 204 mayordomos. Por lo general, en los equipos de mayordomía el mayordomo mayor es el más anciano de una familia y es común que en su paraje exista un oratorio familiar al que rinden culto parientes cercanos, entre los que están sus cinco mayordomos menores, de tal manera que los equipos de mayordomía se encuentran integrados por primos, hijos y sobrinos identificados por el parentesco producto de la línea paterna. Así, los equipos de mayordomías se constituyen por grupos de filiación patrilineal.¹³

Se puede concluir que el eje que da estructura a la organización social mazahua se fundamenta en el principio primordial del parentesco consanguíneo, orientado principalmente en línea paterna. Encontramos en su organización social apegos muy bien definidos que vinculan a la familia extensa por línea paterna, a partir de lo cual se definen las formas de apropiación del espacio comunitario, la distribución por parajes o barrios dentro de las comunidades. Estas formas se refuerzan por las acciones ceremoniales dirigidas a los ancestros en el oratorio familiar. Los parajes y el oratorio familiar constituyen un aglutinador de parientes en línea

¹³ Esta tendencia, no obstante, se está transformando en la actualidad, pues el comisariado ejidal, persona en la que recae la obligación de invitar a los jóvenes con derecho y obligación a participar en la jerarquía de los cargos, últimamente utiliza el criterio de la carencia de algún miembro en algún equipo de mayordomía para invitarlo a participar, de tal manera que encontramos algunos equipos de mayordomía en la que ya no todos son parientes, aunque sí la mayoría. Esto se pudo esclarecer aplicando un cuestionario a los alumnos de la telesecundaria, donde se observó que la mayor parte de los miembros de los equipos de mayordomía rinden culto en el mismo oratorio en particular, generalmente vinculados por lazos de parentesco consanguíneo por línea paterna.

paterna que proyecta a su vez los equipos de mayordomía y las autoridades del sistema de cargos ya en una dimensión más abarcadora que comprende a la comunidad en su conjunto. El siguiente esquema muestra la articulación entre las familias nucleares, los grupos de parentesco ampliado con dominancia paterna, así como las mayordomías y los cargos de autoridad comunitaria.

ESQUEMA 1. Organización social mazahua; la Montaña



Por último, el sistema de cargos refiere a la jerarquía cívica de autoridad. En la comunidad mazahua ésta es elegida mediante una asamblea comunitaria en la que los mayordomos participan en su totalidad, es decir, en la que participan las familias extensas, proyectando una distribución horizontal del poder comunitario.

LOS OTOMÍES

Los otomíes son un grupo muy extendido en todo el Estado de México. Los otomíes de los que se hablará en este trabajo se asientan en el municipio de Huixquilucan. Su situación es especial en la medida que se trata de comunidades de antigua tradición otomí [Harvey, 1993; Van Zantwijk, 1969] cuyos antepasados se remontan a los antiguos otomíes de las montañas que rodeaban el poniente del Valle de México.

Los otomíes de este municipio conservan la tenencia comunal de la tierra, por lo que la tierra para fines de explotación individual o para construir una casa se consigue a través de la asamblea de la comunidad. Esto es un punto que resalta en la medida en que los hombres adultos, una vez que se han casado, piden a la asamblea de la comunidad que les dote, dé y asigne autorización para habitar un terreno y construir una casa. La asamblea comunitaria, en este caso, es una

institución que sustituye las reglas que impone la lógica del linaje patrilineal que impera con los mazahuas, en la medida que la Asamblea asigna los terrenos a los nuevos jefes de familia. Esta peculiaridad se debe al tipo de tenencia de tierra.

Un elemento que hay que mencionar es que resulta relativamente sencillo obtener este permiso de la Asamblea si el nuevo jefe de familia ha cumplido y participado en la jerarquía que impone el sistema de cargos. Se considera que una persona con derechos debe estar orientando permanentemente a sus hijos menores varones para que participen en los compromisos propios de la comunidad, entre los que se encuentra la participación activa en el sistema de cargos. Si una persona no ha participado en ellos enfrentará constantes negativas para que le asignen terrenos, lo que da pie a pleitos y tensiones en el normal funcionamiento de la asamblea.

La participación en el sistema de cargos en Huixquilucan la realiza una persona dos veces en toda su vida; una cuando es niño y otra cuando es adulta. El primer cargo es el de topil y se realiza cuando se es niño, siempre bajo la mirada, el apoyo y la supervisión de los padres. El segundo cargo es el de suplente del delegado o delegado principal. En esta estructura organizacional las articulaciones entre la familia consanguínea extensa parece diluirse. No encontramos en estas comunidades marcas de los oratorios familiares¹⁴ ni construcciones que definieran algún tipo de aglutinador colectivo en esta dimensión social.

El sistema de cargos

Las delegaciones municipales y los comités de participación ciudadana se eligen cada tres años en la mayor parte de las comunidades del municipio. Los comités de participación ciudadana asisten y apoyan a las comunidades en asuntos como obra pública, educación o salud, al tiempo que vinculan a la sociedad local con el Ayuntamiento para mantener el orden cívico. Los comités están organizados por un presidente y tres suplentes que orientan sus funciones con las actividades del Ayuntamiento.

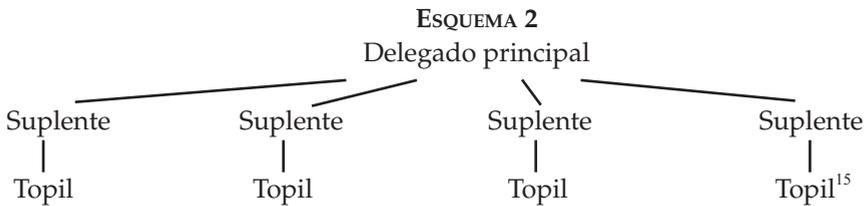
Por otro lado, las delegaciones municipales se componen de un delegado principal, diez suplentes y diez topiles (la existencia de estos últimos cargos marcan una diferencia de grado entre las delegaciones y los comités de participación ciudadana que se verán más adelante, ya que los topiles son el enlace con la tradición). Las funciones de la delegación municipal también se centran en una coordinación estrecha con los comités de participación ciudadana para los fines de

¹⁴ Solamente en la comunidad de Santa Cruz Ayotuzco se encuentran estas capillas oratorios, pero tiene la peculiaridad de que son propiedad de familias nucleares que han heredado la capilla y se han visto en el compromiso de venerar las imágenes que se encuentran en el oratorio [Romero, 2002].

la administración municipal, pero sus funciones se orientan fundamentalmente para la realización de las fiestas católicas de los santos patronos.

Los comités de participación ciudadana también están integrados por un principal y diez suplentes. No obstante, a diferencia de la delegación municipal, en ellos no existen los topiles, ya que éstos sólo tienen funciones religiosas.

La composición esquemática de las delegaciones municipales se puede ilustrar como sigue:



Los delegados municipales y los comités de participación ciudadana cambian cada tres años, igual que la administración municipal; sin embargo, se han encontrado casos en el mismo municipio en que los delegados cambian anualmente (San Jacinto, San Cristóbal y La Magdalena Chichicaspa). En estos casos particulares la vinculación de las delegaciones con los comités de participación ciudadana es menos intensa; estos últimos permanecen en el cargo los tres años que dura la administración municipal, y se percibe una clara separación de funciones entre la jerarquía religiosa y la cívica. El hecho de pertenecer a un comité de participación ciudadana no los excluye de participar en las delegaciones municipales, pues se considera de suma importancia participar en esta jerarquía y asistir así a los compromisos con los santos y las divinidades.

La estructura de cargos se define en función de la pertenencia a la comunidad territorial, y no a los linajes patrilineales, como es el caso con los mazahuas, de tal manera que no puede ser delegado de alguna comunidad ningún extraño (extranjero o foráneo), marcando así la exclusividad de la jerarquía en función de la pertenencia.

Por otra parte, en algunas comunidades, quizá como respuesta al crecimiento de la mancha urbana que los agobia, se ha instaurado una figura social llamada Comité Pro Fiestas Patronales.¹⁶ Esta figura tiene su origen en la década de 1960. Sobre su aparición, un anciano de 80 años comenta:

¹⁵ El esquema es una síntesis que pretende mostrar solamente la estructura de la jerarquía religiosa en el lugar, pero en realidad la estructura está compuesta por diez suplentes y diez topiles [González Ortiz, 2000].

¹⁶ En otra parte propongo que la fiesta patronal puede representar una manifestación cultural susceptible de instrumentalizarse como herramienta política. Esto se observa fundamental-

Porque ya se estaba perdiendo esto, y los jóvenes, no sé por qué lo retomaron pero hicieron bien porque esto es algo que no se debe perder, luego viene la enfermedad o la sequía y nadie sabe que hacer.

Los Comités Pro Fiestas Patronales sólo existen en algunas comunidades. En la mayoría de ellas las fiestas patronales son realizadas exclusivamente por los delegados, lo cual implica un desembolso de dinero y esfuerzo muy altos. En las comunidades donde sí está conformado el Comité Pro Fiestas Patronales, los delegados municipales se coordinan con ellos para realizar las fiestas de los santos; de esta manera los gastos de la festividad se reducen, dado que se distribuyen en un grupo mayor de participantes.

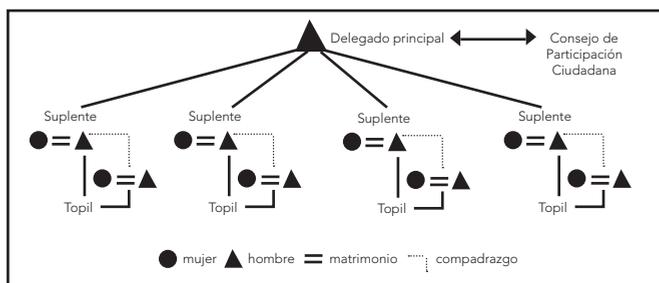
Los delegados municipales y los Comités Pro Fiestas Patronales (donde existen) se encargan de invitar a los grupos de danza tradicional de la zona; en su mayoría llamados “arrieros” o “apaches”. Los danzantes son vecinos de las comunidades y también asisten a diversas festividades a lo largo del año.

Es importante resaltar el hecho de que en un lugar que está en proceso de conurbación a la ciudad de México la separación de funciones, entre lo cívico y lo religioso no es nítida ni determinante. No obstante que los delegados sólo se encargan de llevar a cabo las festividades de los diferentes santos patronos, el comité de participación ciudadana no puede decidir nada sin la firma y la autorización del delegado y sus suplentes.

Parentesco ritual y sistema de cargos

La estructura social y sus articulaciones de los otomíes de Huixquilucan quedaría representada como se ilustra en el siguiente esquema:

ESQUEMA 3. Organización social otomí de Huixquilucan



mente en los casos donde el contacto con grupos socioculturales diversos es muy intenso, como es el caso de los pueblos en proceso de conurbación. Así, ante el crecimiento de la mancha urbana los grupos instrumentalizan su cultura para ganar posiciones en la arena política de la defensa de los intereses particulares [González Ortiz, 2005].

Queda manifiesta la centralidad de la autoridad del delegado municipal, aunque un aspecto destacable de esta jerarquía tradicional es la presencia del topil. Es posible afirmar que la liga más estrecha entre quienes conforman el sistema de cargos se establece a través de la relación de compadrazgo entre los suplentes y los padres de los topiles, lo que genera un modelo de organización social intergeneracional. En este esquema se presentan las relaciones entre los distintos cargos tradicionales de manera horizontal entre familias vecinas de la comunidad, quienes establecen una relación profunda de parentesco ritual al apadrinar al topil, ayudante del suplente.

Los padres de un topil entran en relación con la familia del suplente cuando este último apadrina a alguno de sus hijos. Es posible decir que el sustrato más profundo de este tipo de organización permite relacionar parentalmente a las familias del lugar mediante un proceso intergeneracional, ya que se genera una relación horizontal de compadrazgo entre los padres del topil y los delegados suplentes, así como una relación vertical de padrinazgo entre los suplentes y el topil, como puede verse en el último esquema.

Un aspecto central de este tipo de organización social es el fortalecimiento de sus lazos en dos planos: primero de manera horizontal con la relación familiar del suplente y los padres del topil y, segundo, de manera vertical, en la relación entre la familia del suplente y el topil mismo. Así, a través de las generaciones se va adentrando en los jóvenes de la comunidad el sentido de servicio comunitario.

Por otro lado, este tipo de organización social se inscribe en el orden de la organización social tradicional, delimitando funciones de enlace familiar entre grupos domésticos y definiendo al mismo tiempo funciones exclusivamente religiosas para los topiles y una combinación de funciones civiles y religiosas con los suplentes. Sin embargo, la síntesis de funciones que recaen en el delegado resultan relevantes al ver que en él se juntan tanto las responsabilidades cívicas como las religiosas.

El cargo de topil marca un rasgo distintivo cultural que se adscribe como fundamental en la socialización del infante al incorporarlo en el juego religioso desde niño. El niño se inserta en la estructura social, al tiempo que queda constituida su pertenencia a la comunidad, la cual se percibe no como posible sino como la única [Berger y Luckmann, 1994]. Al respecto comentó un joven topil, estudiante del CONALEP, que él le había dicho a su padre que ya quería ser topil, porque si no lo hacía en ese momento (a sus 14 años) después sería muy difícil, pues la edad ya no correspondía con la del cargo:

O una de dos, o lo dejaba para después y me aguantaba de las burlas de mis amigos o ya de plano no le entraba nunca.

Ante la presión, el padre del joven financió los gastos del cargo, que se centran en pedir cooperaciones para la fiesta y las peregrinaciones, así como realizar comidas en su casa para los delegados suplentes.

Las funciones de los cargos tradicionales

Los delegados municipales son la autoridad máxima de las comunidades del municipio, ellas se encargan de llevar a cabo la fiesta en coordinación con los Comités Pro Fiestas Patronales, en caso de existir. El delegado tiene además la obligación de negociar con el Ayuntamiento cuestiones como obra o servicios públicos. Para hacer esto se apoya en el comité de participación ciudadana, cuyos miembros deben estar atentos y dar continuidad a los proyectos que se establezcan con el Ayuntamiento. De esta forma, el delegado es la principal autoridad. El delegado y el comité de participación ciudadana tiene diez suplentes cada uno, cada suplente del delegado tiene a su vez a un topil, es decir un niño que lo acompaña en su compromiso. Los gastos de las fiestas tradicionales corren por cuenta del delegado, quien además coordina a los suplentes y a los padres del topil.

En algunos pueblos se tiene una relación que enlista los nombres de todos los que allí habitan. Esta relación muestra a quién le toca participar en este compromiso comunitario, de tal manera que con una antelación de tres años se sabe quiénes serán los próximos delegados. En las comunidades donde existe el Comité Pro Fiestas Patronales la distribución del gasto se extiende a una mayor cantidad de personas.

Cada una de las comunidades cuenta sólo con un santo patrón a quien se le hace su fiesta una vez al año. Todas las comunidades del lugar se han unido para la celebración de los santos, construyendo así un sistema de correspondencias de visitas de santos en las que por lo menos hay una cada quince días.¹⁷

Además de cargar un torito de fuegos pirotécnicos acorde con su estatura y peso, los topiles tienen otras funciones.¹⁸ Entre ellas está la de ir a cada una de las casas a pedir cooperación económica con fines de dejar limosna en los santuarios de Los Remedios (en el municipio de Naucalpan) y de Chalma (en el municipio de Ocuilan), de tal forma que los niños, al llegar a esos santuarios, depositan lo recolectado a nombre de tal o cual comunidad.

El suplente y su topil (padrino y ahijado respectivamente) tienen una relación muy cercana porque los padres del niño deben ofrecer una comida a su suplente al término de la fiesta patronal del propio pueblo y al regreso de los santuarios a los que se peregrina. La fiesta se realiza una vez al año durante los tres años que duran en el cargo: en el primer año se despliega una liga y un compromiso

¹⁷ Un delegado señalaba que el cargo es sólo de tres años y que no quería más tiempo ya que necesitaba descansar "su pobre hígado", ya que en todas las fiestas les invitan siempre mucho licor. Es importante señalar que esta malla de correspondencias puede también ser producto de la instrumentalización de las manifestaciones culturales para ganar posiciones en la arena colectiva de la ciudad que llega al municipio [González Ortiz, 2005].

¹⁸ Es curioso ver cómo los topiles bailan un torito de fuego acorde con su estatura al lado de sus padrinos, los delegados suplentes, quienes cargan un torito grande.

entre familias que deriva en la relación de compadrazgo; en el segundo se da un agradecimiento por la buena conducción que el suplente hace del topil en las prácticas ceremoniales y, en la tercer fiesta, el tercer año, se trata de solidificar y proyectar la relación de compadrazgo entre ambas familias.

De esta manera se establece un compadrazgo basado en lo sagrado. Para sellar la relación de parentesco se realizan una ceremonia al término de la fiesta patronal de la propia comunidad. Cada vez que se regresa de algún santuario o se termina la fiesta del santo patrón, los padres del topil reciben a la familia del suplente y al delegado; asiste también el Comité Pro Fiestas Patronales.

Los invitados se sientan a la mesa y empiezan a comer y a beber. Hay dos hileras de mesas, el delegado suplente, padrino del topil, y el delegado principal se sientan en la mesa de la izquierda, mientras que los demás lo hacen en la otra. De frente a las mesas se encuentra un altar que tiene varias imágenes de santos y vírgenes, y el humo del sahumerio acompaña todo el ceremonial, incluyendo el tiempo de la comida. Una vez terminada la comida, la bebida sigue y los padres del topil se dirigen al delegado suplente y con palabras de profundo agradecimiento y bendiciones a su persona, le pasan el sahumerio por el cuerpo, primero en la cabeza, luego por el lado izquierdo, luego en la parte inferior del cuerpo para terminar por el lado derecho del mismo. Estos movimientos se hacen en levógiro, primeros los compadres a los compadres y luego las comadres a las comadres. Cuando los compadres terminan el delegado suplente hace lo mismo (le da consejos, le da bendiciones y le promete cuidarlo durante el periodo que llevarán ambos el compromiso religioso), con su ahijado el topil.

Cuando las bendiciones y los consejos han terminado, todos se acercan al altar, se levanta el sahumerio a los cuatro puntos cardinales, siempre en dirección contraria a las manecillas del reloj. Estos movimientos los realizan primero la familia del suplente, posteriormente el topil con sus padres, luego el delegado mayor con su familia; finalmente el resto de los invitados se incorporan para realizar los mismos movimientos, siempre en familia.

Cuando todas las familias invitadas han pasado, un violinista tradicional entona los ritmos de melodía conocida como la makamé, es decir, la diosa madre [Garibay, 1957]. Todos los invitados comenzamos a bailar al ritmo que este tradicional violinista toca. Los pasos se alternan en un primer tiempo hacia delante, luego hacia atrás y a cada uno de los lados. Los pies chocan más fuerte el piso cuando el turno es hacia adelante. Los pasos se hacen en forma de cruz, como si estuviéramos invocando a los cuatro puntos del viento.

Termina la ceremonia y ha quedado grabado en la memoria de los asistentes que el compadrazgo entre el suplente y los padres del topil y el padrinazgo entre el suplente y el topil es una relación muy fuerte que unirá de por vida a los miembros de ambas familias.

CONCLUSIONES

El trabajo ha mostrado que en las comunidades indígenas existen variadas manifestaciones organizativas. No obstante, los principios primordiales del parentesco (ya sea consanguíneo o ritual), se mezclan con las creencias religiosas locales para proyectar una forma de organización social comunitaria.

Entre los mazahuas se vio que el parentesco consanguíneo es el eje articulador que vincula a las familias nucleares o grupos domésticos con la estructura de cargos. En esta articulación el culto al oratorio familiar es fundamental, pues delinea y establece las pertenencias y adscripciones a uno u otro grupo de linaje. Al mismo tiempo, el culto al oratorio familiar vincula a las familias con los ancestros y se convierte en el aglutinador y distribuidor de las personas emparentadas para los equipos de mayordomía. Este modelo de organización social obliga a todas las familias de las comunidades a participar una vez cada año en la jerarquía.

Por el contrario, en el caso de los otomíes de Huixquilucan tenemos un sistema de cargos que no obliga a todas las familias a participar en la jerarquía sino sólo dos veces durante toda la vida de un carguero. Esto se debe a que la tierra no se asigna a los nuevos matrimonios por línea paterna, sino en función de las decisiones de la Asamblea de la comunidad.

Un elemento de importancia es la existencia del cargo de topil. El cargo de topil es el más bajo en la jerarquía y desempeñado siempre por un niño. El topil es un ayudante del delegado suplente. Lo importante a resaltar es que la relación entre el topil y el suplente no se establece dentro de los lazos del parentesco consanguíneo. No obstante, la relación entre ambos cargos implica y proyecta el parentesco por la vía ritual, al relacionar al suplente y su topil mediante el padrinzago y a los padres del topil y al suplente mediante el compadrazgo. Se proyecta así la extensión del parentesco a la comunidad en su conjunto.

BIBLIOGRAFÍA

Alejandro García, Saúl

1997 *Espiritismo y curanderismo: la cosmovisión de los curanderos tradicionales de santa Cruz Ayotusco, Huixquilucan, Estado de México*, tesis de licenciatura en antropología, México, UAEM.

Berger, Peter y Thomas Luckmann

1994 *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu.

Galinier, Jacques

1990 *La mitad del mundo, cuerpo y cosmos en los rituales otomíes*, México, UNAM.

Garibay Kintana, Ángel María

1957 "Supervivencias religiosas precolombinas de los otomíes de Huixquilucan, Estado de México", en *América indígena*, órgano trimestral del Instituto Indigenista Interamericano, vol. XVII, núm. 3, julio, México.

Geertz, Clifford

1997 "La revolución integradora: sentimientos primordiales y política civil en los nuevos estados", en *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.

Gómez Montero, Raúl

1979 *Las mayordomías hereditarias entre los mazahuas de los barrios de la Villa de San Felipe del Progreso, Estado de México, México. Estudio de quince casos*, tesis de maestría, México, ENAH.

González Ortiz, Felipe

2000 *Prácticas rituales otomíes en condiciones culturales fronterizas: el caso de Huixquilucan*, tesina de maestría en antropología, México, UAM-I.

2002 "Otra vez San Agustín Mextepec: el sistema de cargos entre la modernidad y la tradición", en Sandoval Forero, Eduardo, Hilario Topete Lara y Leif Korsbaek (coords.), *Cargos, fiestas y comunidades*, México, UAEM.

2005 *Cultura y política. Relaciones metropolitanas en el municipio de Huixquilucan*, borrador de tesis de doctorado en antropología, México, UAM-I.

Harvey, Herbert

1993 "Introducción", en *Estudio introductorio al Códice Techialoyan de Huixquilucan, Zinacantepec*, México, El Colegio Mexiquense.

Knapp Ring, Michael Herbert

1996 *Fonología del mazahua*, tesis de licenciatura en lingüística, México, ENAH.

Korsbaek, Leif, Felipe González Ortiz et al.

1998 "El sistema de cargos en San Antonio de las Huertas como instancia integradora de la vida social", en *Ciencia Ergo sum*, vol. 5, núm. 3, noviembre de 1998 y febrero de 1999, Toluca, UAEM.

Korsbaek, Leif y Felipe González Ortiz

1999 "Trabajo y comunidad. Reproducción social, económica y cultural de la población indígena del Estado de México", en *Convergencia*, año 6, núm. 19, mayo-agosto, México, UAEM.

Marín Sánchez, Aurelio y Felipe González Ortiz

2001 "El oratorio familiar como instancia intermedia de la organización social en San Antonio de las Huertas; una comunidad mazahua", conferencia presentada en el III Coloquio internacional sobre otopames, celebrado del 9 al 12 de noviembre de 1999, Toluca, UAEM, Facultad de Antropología.

Millán, Saúl

2003 "Estructura social y comunidades indígenas; un balance preliminar", en Millán, Saúl y Julieta Valle (coords.), *La comunidad sin límites. Estructura social y organización comunitaria en las regiones indígenas de México*, México, INAH.

Nutini, Hugo

1976 "Introduction: The Nature and Treatment of Kinship in Mesoamerica", en Nutini, Hugo, Pedro Carrasco y James Taggart (eds.), *Essays on Mexican Kinship*, Estados Unidos, Pittsburg University Press.

Redfield, Robert

1941 *The folk culture of Yucatan*, Chicago, The University of Chicago Press.

Romero García, Juana

2002 "Tiemporos de la asociación del Divino Rostro; ritual de año nuevo en el Cerro de La Campana", en *Expresión Antropológica*, nueva época, núm. 14, enero-abril, Toluca.

Van Zantwijk, Rudolf A.

1969 "La estructura gubernamental del Estado de Tlacupán (1430-1520)", en *Estudios de cultura Nahuatl*, México, UNAM.